

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

2090

Resolución No. _____

Ministerio de Educación, Guatemala, 07 NOV 2016

ASUNTO: LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE: CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SAN MARCOS, IZABAL, PETÉN Y GUATEMALA OCCIDENTE; SOLICITAN APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DESCRITOS EN LOS COMPROBANTES DE MODIFICACIÓN FÍSICA -CO2F-, GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN WEB-, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 14-2015 del Congreso de la República de Guatemala, aprueba la "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis" e indica en el artículo 13, que "Las unidades de administración financiera y planificación, serán responsables del registro correspondiente en los sistemas que para el efecto pongan a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, y de informar a las autoridades superiores de la institución, los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero..."

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 300-2015, aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, en su Artículo 5 establece que, "... las autoridades superiores de la Presidencia, los Ministerios de Estado, de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y de la Procuraduría General de la Nación aprobarán por medio de Resolución, en el Sicoin, las reprogramaciones de metas físicas...".

CONSIDERANDO: Que para dar cumplimiento a las leyes mencionadas, las Direcciones Departamentales de Educación, procedieron a registrar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, en los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos de la siguiente manera:

Chimaltenango, comprobante 5; Escuintla, comprobante 6; San Marcos, comprobante 3; Izabal, comprobante 6; Retén, comprobante 5; y Guatemala Occidente, comprobante 4;

que se adjuntan a esta Resolución. **POR TANTO:** Con base en los artículos 194, literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 8 del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; Decreto Número 14-2015 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2015, distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal



Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

2016; Resolución del Ministerio de Educación Número 280 que establece las "Normas Complementarias para la Ejecución Presupuestaria y Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016" y conforme al Dictamen Número 23 de fecha 14 de octubre de 2016, de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Escuintla, San Marcos, Izabal, Petén y Guatemala Occidente, para el ejercicio fiscal 2016. La reprogramación de metas físicas se registró en el Módulo de Seguimiento Físico Cuatrimestral del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, que se detalla en los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- adjuntos a la presente Resolución y que se consolidan a nivel institucional en el Comprobante de Modificación Física -CO2F- Número 27. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar el Comprobante de Modificación Física -CO2F- Número 27, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a las Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Escuintla, San Marcos, Izabal, Petén y Guatemala Occidente; así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- y a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.


OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN




MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN





SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		14	10	2016	27
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2090	07	11	2016	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	4	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-238.00	2202
14	5	0	1	0	2	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema	-489.00	2202
14	4	0	1	0	2	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	-27.00	2202
15	0	0	3	0	6	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos	-683.00	2202
14	5	0	1	0	1	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema	-489.00	2202
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-238.00	2202
14	4	0	1	0	1	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	-27.00	2202
15	0	0	3	0	1	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos	-683.00	2202
14	0	0	1	0	1	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	-9.00	2305
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-247.00	2202
14	5	0	1	0	2	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema	-23.00	2202
12	4	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-247.00	2202
14	5	0	1	0	1	Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema	-23.00	2202
11	0	0	1	0	1	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad	-261.00	2305
12	0	0	3	0	2	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	-19,284.00	2202
11	0	0	1	0	3	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad	-261.00	2305
11	0	0	2	0	2	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	-6,352.00	2202
13	0	0	2	0	1	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar	-6,484.00	2202
13	0	0	2	0	12	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	-6,484.00	2202
12	0	0	1	0	2	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad	-337.00	2305
12	0	0	3	0	1	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	-19,284.00	2202
11	0	0	2	0	1	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	-6,352.00	2202
20	0	0	2	0	1	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar	-6,352.00	2202
20	0	0	2	0	2	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar	-6,352.00	2202
20	0	0	3	0	2	Niños y Niñas del Nivel Primario atendidos con alimentación escolar	-19,284.00	2202
12	0	0	1	0	1	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad	-337.00	2305
20	0	0	3	0	1	Niños y Niñas del nivel Primario atendidos con alimentación Escolar	-19,284.00	2202
14	2	0	1	0	3	Estudiantes de Formación de Bachilleres beneficiados con bono de	-47.00	2202
20	0	0	3	0	1	Niños y Niñas del nivel Primario atendidos con alimentación Escolar	-883.00	2202

DESCRIPCIÓN: APROBACION MODIFICACION METAS FISICAS DIEDUCS DE CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SAN MARCOS, IZABAL, PETEN Y GUATE OCCIDENTE.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

[Firma]
 TACD OFICINA ASESORIA APROBACION INSTITUCIONAL
 DIRECTOR GENERAL
 - DUELAN -
 MINISTERIO DE EDUCACION

Fecha
 07 11 2016

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000	14 10 2016	27
Unid. Desc:	00		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2090	07 11 2016	REPROGRAMACION

Código	Código	Código	Código	Código	Código	Descripción	Monto	Código
12	0	0	3	0	1	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	-883.00	2202
12	1	0	2	0	3	Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural atendidos en el sistema escolar	-880.00	2202
14	1	0	2	0	2	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	-5.00	2202
14	1	0	1	0	2	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar	-285.00	2202
13	0	0	2	0	1	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar	-1,919.00	2202
14	1	0	1	0	1	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	-285.00	2202
14	1	0	1	0	8	Estudiantes de Formación de Maestros beneficiados con Bono de Transporte	-65.00	2202
14	3	0	1	0	3	Estudiantes de Formación de Peritos beneficiados con bolsas de estudio	-12.00	2301
15	0	0	2	0	1	Estudiantes del Programa(NUFED) atendidos	-29.00	2202
11	0	0	2	0	2	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	-16.00	2202
12	0	0	3	0	2	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	-883.00	2202
14	4	0	1	0	1	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	-24.00	2202
12	4	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-7.00	2202
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-7.00	2202
15	0	0	2	0	7	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	-29.00	2202
13	0	0	2	0	12	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	-1,919.00	2202
14	4	0	1	0	4	Estudiantes de Formación Secretarial beneficiadas con Bono de Transporte	-82.00	2202
11	0	0	2	0	1	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	-16.00	2202
20	0	0	2	0	2	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar	-16.00	2202
12	1	0	2	0	1	Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar	-880.00	2202
12	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	-360.00	2202
12	2	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	-360.00	2202
14	1	0	2	0	1	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	-5.00	2202
14	4	0	1	0	2	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	-24.00	2202
20	0	0	2	0	1	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar	-16.00	2202
20	0	0	3	0	2	Niños y Niñas del Nivel Primario atendidos con alimentación escolar	-883.00	2202
11	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	-55.00	2202
11	0	0	2	0	2	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	-1,056.00	2202
13	0	0	2	0	2	Estudiantes del ciclo básico oficial beneficiados con bolsas de estudio	-3.00	2301
14	1	0	1	0	1	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	-99.00	2202
14	4	0	1	0	2	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	-37.00	2202
12	1	0	1	0	12	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	-94.00	2202
12	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	-887.00	2202

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION METAS FISICAS DIEDUCS DE CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SAN MARCOS, IZABAL, PETEN Y GUATE OCCIDENTE.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha		
07	11	2016

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACION
Unid. Ejecutora:	000	
Unid. Desc:	00	

Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
14	10	2016	27

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2090	07	11	2016	REPROGRAMACION

13	0	0	2	0	12	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	-81.00	2202
14	0	0	1	0	2	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	-1.00	2305
14	0	0	5	0	1	Alumnas del Ciclo Diversificado beneficiadas con Becas Escolares	-121.00	2301
11	0	0	2	0	1	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	-1,056.00	2202
12	1	0	2	0	1	Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar	-607.00	2202
14	1	0	1	0	2	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar	-99.00	2202
14	1	0	1	0	7	Estudiantes de Formación de Maestros beneficiados con Becas de	-61.00	2301
12	2	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	-887.00	2202
14	0	0	1	0	1	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	-1.00	2305
14	0	0	5	0	3	Alumnas de Formación de Maestros beneficiadas con Becas de Alimentos	-106.00	2301
14	4	0	1	0	3	Estudiantes de Formación Secretarial beneficiadas con bolsas de estudio	-17.00	2301
15	0	0	2	0	7	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	-46.00	2202
12	0	0	4	0	1	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	-433.00	2202
12	0	0	4	0	2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	-433.00	2202
14	3	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	-26.00	2202
20	0	0	2	0	1	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar	-1,056.00	2202
11	0	0	1	0	1	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad	-16.00	2305
12	1	0	1	0	1	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	-94.00	2202
14	4	0	1	0	1	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	-37.00	2202
15	0	0	2	0	1	Estudiantes del Programa(NUFED) atendidos	-46.00	2202
12	1	0	2	0	3	Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural atendidos en el sistema escolar	-607.00	2202
14	0	0	5	0	7	Alumnas de Formación de Peritos beneficiadas con bolsas de estudio	-2.00	2301
14	3	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	-26.00	2202
11	0	0	1	0	3	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad	-16.00	2305
12	0	0	3	0	1	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	-1,588.00	2202
12	0	0	3	0	2	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	-1,588.00	2202
13	0	0	2	0	1	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar	-81.00	2202
14	0	0	5	0	5	Alumnas de Formación de Bachiller con Orientación en Docencia	-12.00	2301
14	1	0	2	0	15	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientación en Docencia	-63.00	2301
14	3	0	1	0	3	Estudiantes de Formación de Peritos beneficiados con bolsas de estudio	-3.00	2301
20	0	0	2	0	2	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar	-1,056.00	2202
15	0	0	4	0	5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	-231.00	2202
15	0	0	4	0	1	Estudiantes del Programa CEMUCAF atendidos en áreas tecnico-laborales	-231.00	2202

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION METAS FISICAS DIEDUCS DE CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SAN MARCOS, IZABAL, PETEN Y GUATE OCCIDENTE.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
07	11	2016

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		14	10	2016	27
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2090	07	11	2016	REPROGRAMACION

14	0	0	1	0	2	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	-9.00	2305
----	---	---	---	---	---	--	-------	------

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACIÓN METAS FISICAS D¡DEDUCS DE CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SAN MARCOS, IZABAL, PETEN Y GUATE OCCIDENTE.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
07	11	2016

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		14	10	2016	27
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2090	07	11	2016	REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	1	0	1	0	1	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	24.00	2202
14	1	0	2	0	1	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientación en Docencia	74.00	2202
14	2	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	15.00	2202
15	0	0	4	0	5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	265.00	2202
11	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	62.00	2202
11	2	0	1	0	6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	62.00	2202
14	3	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	290.00	2202
14	1	0	1	0	2	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar	24.00	2202
14	2	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	15.00	2202
14	1	0	2	0	2	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	74.00	2202
11	2	0	1	0	6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	191.00	2202
14	1	0	2	0	2	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	8.00	2202
14	2	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	109.00	2202
14	4	0	1	0	2	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	2.00	2202
14	1	0	1	0	2	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar	41.00	2202
14	2	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	109.00	2202
14	4	0	1	0	1	Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el Sistema Escolar	2.00	2202
11	0	0	1	0	1	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad	2.00	2305
11	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	191.00	2202
11	0	0	1	0	3	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con gratuidad	2.00	2305
13	0	0	2	0	1	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar	1,898.00	2202
13	0	0	2	0	12	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	1,898.00	2202
14	1	0	2	0	1	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	8.00	2202
14	3	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	29.00	2202
14	3	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	29.00	2202
15	0	0	3	0	6	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos	232.00	2202
14	1	0	1	0	1	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	41.00	2202
15	0	0	3	0	1	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos	232.00	2202
20	0	0	2	0	1	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar	27.00	2202

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION METAS FISICAS DEDUCS DE CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SAN MARCOS, IZABAL, PETEN Y GUATE OCCIDENTE.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
07	11	2016

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		14	10	2016	27
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2090	07	11	2016	REPROGRAMACION

20	0	0	2	0	2				
						Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar	27.00		2202
11	1	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	121.00		2202
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	71.00		2202
11	1	0	1	0	2	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	121.00		2202
12	4	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	71.00		2202
14	3	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	94.00		2202
14	1	0	1	0	2	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el sistema escolar	71.00		2202
15	0	0	2	0	1	Estudiantes del Programa(NUFED) atendidos	15.00		2202
15	0	0	2	0	7	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	15.00		2202
11	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	39.00		2202
14	1	0	1	0	1	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	71.00		2202
14	3	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	94.00		2202
11	2	0	1	0	6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	39.00		2202
15	0	0	4	0	5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	564.00		2202
14	2	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	126.00		2202
15	0	0	4	0	1	Estudiantes del Programa CEMUCAF atendidos en áreas tecnico-laborales	564.00		2202
12	1	0	1	0	1	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	357.00		2202
13	0	0	3	0	1	Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema	54.00		2202
14	4	0	1	0	3	Estudiantes de Formación Secretarial beneficiadas con bolsas de estudio	5.00		2301
12	4	0	1	0	3	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con Bono de transporte	13.00		2202
11	1	0	1	0	2	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	39.00		2202
13	0	0	3	0	5	Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema	54.00		2202
14	0	0	5	0	1	Alumnas del Ciclo Diversificado beneficiadas con Becas Escolares	7.00		2301
14	2	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	126.00		2202
14	3	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	79.00		2202
11	1	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	39.00		2202
12	1	0	1	0	12	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	357.00		2202
15	0	0	3	0	1	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos	608.00		2202
15	0	0	3	0	6	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos	608.00		2202
11	2	0	1	0	6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	55.00		2202
14	0	0	5	0	7	Alumnas de Formación de Peritos beneficiadas con bolsas de estudio	7.00		2301
14	3	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	79.00		2202
11	0	0	3	0	2	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	346.00		2202

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION METAS FISICAS DIDEUCS DE CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SAN MARCOS, IZABAL, PETEN Y GUATE OCCIDENTE.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
07	11	2016

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		14	10	2016	27
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2090	07	11	2016	REPROGRAMACION

20	0	0	3	0	2	Niños y Niñas del Nivel Primario atendidos con alimentación escolar	176.00	2202
11	2	0	1	0	6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	20.00	2202
14	2	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	75.00	2202
20	0	0	3	0	1	Niños y Niñas del nivel Primario atendidos con alimentación Escolar	176.00	2202
11	1	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	36.00	2202
11	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	20.00	2202
13	0	0	3	0	1	Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema	34.00	2202
14	2	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	75.00	2202
15	0	0	3	0	1	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos	179.00	2202
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	451.00	2202
13	0	0	8	0	4	Alumnas del ciclo básico por cooperativa beneficiadas con bolsas de estudio	3.00	2301
15	0	0	4	0	1	Estudiantes del Programa CEMUCAF atendidos en áreas tecnico-laborales	423.00	2202
15	0	0	4	0	5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	423.00	2202
11	0	0	3	0	1	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	346.00	2202
13	0	0	8	0	1	Alumnas del Ciclo Básico Oficial beneficiadas con becas escolares	17.00	2301
11	1	0	1	0	2	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	36.00	2202
14	1	0	2	0	1	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	147.00	2202
12	0	0	1	0	1	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad	1.00	2305
13	0	0	3	0	5	Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema	34.00	2202
13	0	0	8	0	3	Alumnas del ciclo básico oficial beneficiadas con bolsas de estudio	16.00	2301
15	0	0	3	0	6	Estudiantes del Programa de Educación Primaria a Distancia para Adultos	179.00	2202
12	0	0	1	0	2	Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad	1.00	2305
13	0	0	2	0	4	Estudiantes del ciclo básico de Institutos por Cooperativa beneficiados con	6.00	2301
14	1	0	2	0	2	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	147.00	2202
12	4	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	451.00	2202
14	3	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	290.00	2202
15	0	0	2	0	7	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	45.00	2202
15	0	0	2	0	1	Estudiantes del Programa(NUFED) atendidos	45.00	2202
15	0	0	4	0	1	Estudiantes del Programa CEMUCAF atendidos en áreas tecnico-laborales	265.00	2202

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION METAS FISICAS DIEDUCS DE CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SAN MARCOS, IZABAL, PETEN Y GUATE OCCIDENTE.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

[Firma]
Cilda Esperanza Morales Quiroa
 DIRECTORA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Fecha		
07	11	2016